2024

INFORME MENSUAL

ENTIDAD CONTRATANTE:
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

UBICACIÓN: TURBO, ANTIOQUIA

OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS KATIOS"

CONSORCIO BOLIVAR

INFORME MENSUAL

Contrato de Obra:
Contrato de Obra N°NC-CO-331-2024

OBJETO:

"REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS KATÍOS".

Contratante:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Contratista:

CONSORCIO BOLIVAR
Periodo: AGOSTO 2024

Elaborado por: RICARDO FERNANDEZ.	**Aprobado por:** RAÚL ROMERO
Cargo: Ing. Residente de obra	**Cargo:** Ing. Director de obra
Firma:	**Firma:**
Fecha: 30 de Octubre de 2024	

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

CONSORCIO BOLIVAR

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN....4
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO....5
PARQUE NACIONAL NATURAL LOS KATIOS....5
CABAÑA DE CONTROL Y VIGILANCIA PERANCHO....5
Torre de tanque elevado – sector Perancho....5
MIRADOR LA POPA – SECTOR SAUTATÁ....6
PLATAFORMA – SECTOR SAUTATÁ....6
ZONA ADMINISTRATIVA PNN TURBO....7
CABAÑA 1 TURBO....7
CABAÑA 3 TURBO....7
CABAÑA 6 TURBO....8
OBJETIVOS....9
OBJETIVO GENERAL....9
OBJETIVOS ESPECÍFICOS....9
INFORMACIÓN GENERAL....10
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO....10
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO....12
SECTOR TURBO....13
COMITÉS DE OBRA....14
AVANCE DE OBRA....14
CANTIDADES DE OBRA....19
EJECUTADO....20
AVANCE FINANCIERO....21
CORRESPONDENCIA ENVIADA....21
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES....23
GESTIÓN SST....24
GESTIÓN DE SALUD....35
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL
INTRODUCCIÓN....46
OBJETIVOS....46
DOCUMENTACIÓN LEGAL APLICABLE AL PROYECTO....48
concesiones....48

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

CONSORCIO BOLIVAR

INFORME TÉCNICO

INTRODUCCIÓN

Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, seis Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución No 029 del 07 de 3 octubre de 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis Direcciones Territoriales: Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquía.

En efecto, Parques tiene como misión administrar las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y coordinar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas en el marco del ordenamiento ambiental del territorio, con el propósito de conservar in situ la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país, proveer y mantener bienes y servicios ambientales, proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales como parte del Patrimonio Nacional y aportar al Desarrollo Humano Sostenible; bajo los principios de transparencia, solidaridad, equidad, participación y respeto a la diversidad cultural.

CONSORCIO BOLIVAR, comprometido con el desarrollo del proyecto cuyo objeto es "**REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS KATIOS**", presenta el informe correspondiente al periodo comprendido entre **01/10/2024 – 31/10/2023** el cual como objetivo brindar un registro de las actividades del contrato de obra, con el fin de preservar y mejorar las instalaciones existentes en este importante espacio

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

natural tanto de la zona del parque como la zona administrativa de Turbo, como también la adecuación de redes eléctricas, cubiertas, estructuras de madera y parte del sistema fotovoltaico.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las difíciles condiciones ambientales de la zona, sumado la importancia que representa para el área protegida contar con la infraestructura en los sectores de PNN Katios, zona administrativa en Turbo y la necesidad de que la misma garantice condiciones de bienestar, así como de seguridad y salud en el trabajo para todos los usuarios, se hace indispensable realizar la contratación a todo costo para las obras de mantenimiento preventivo, intervenciones y adecuaciones de las siguientes infraestructuras:

PARQUE NACIONAL NATURAL LOS KATIOS

CABAÑA DE CONTROL Y VIGILANCIA PERANCHO
Estado: Existente
Coordenadas: Latitud 07o 43' 35.3"N y Longitud 77o 09´53.7"W.
Placa de Inventario: 58246
Uso: funcionarios / PNN
Tipo: Infraestructura
Área: Aproximada 56,4 m2

Localizada sobre el río Atrato, es una estructura de una planta construida en madera inmunizada y teja de cartón, que se componía de espacios como habitación, un salón, una cocina, baño, una bodega y una terraza exterior. La cabaña no está en uso actualmente, la estructura se ha deteriorado significativamente y requiere de una intervención general y cambio de elementos estructurales, así como una redistribución y ampliación de espacios.

Torre de tanque elevado – sector Perancho
Estado: Existente
Coordenadas: Latitud 07o 43' 35.3"N y Longitud 77o 09´53.7"W.
Placa de Inventario: N/A
Uso: funcionarios / PNN
Tipo: Infraestructura
Área: Aproximada 5,2 m2

La torre del tanque elevado se encuentra ubicada en la parte posterior de la cabaña operativa Perancho, actualmente la estructura presenta un deterioro avanzado, lo que genera la necesidad de realizar una intervención para asegurar el adecuado abastecimiento de agua a la cabaña.

MIRADOR LA POPA – SECTOR SAUTATÁ

Estado: Existente
Coordenadas: Latitud 07o 43' 35.3"N y Longitud 77o 09´53.7"W.
Placa de Inventario: N/A
Uso: funcionarios / PNN
Tipo: Infraestructura
Capacidad: N/A
Área Cubierta: Aproximada 24 m2

Localizada sobre el río Atrato, desde el punto donde se desembarca se debe realizar un desplazamiento caminando de aproximadamente de 1,3 Km hasta las infraestructuras del sector Sautatá, desde allí se debe realizar un trasiego de aproximadamente 0.8 Km, el terreno de este último trayecto es con una pendiente pronunciada y de difícil acceso. La infraestructura existente se encuentra afectada, producto de un incendio, produciendo que el módulo actual sea inestable y no se pueda utilizar.

PLATAFORMA – SECTOR SAUTATÁ

Estado: Nuevo
Coordenadas: 07°50'36.7"N 77°08'07.3"W.
Placa de Inventario: N/A
Uso: funcionarios / PNN
Tipo: Infraestructura
Longitud: Aproximada 15m

La proyección de la localización es sobre el río Atrato, con una estructura palafítica de aproximadamente 15m de longitud y 1,2 m de ancho con pilotes hincados en el terreno, la estructura en madera inmunizada, al ser un diseño de baja complejidad se establece las cantidades y valores de esquema típico, el cambio in situ a diferencia del esquema acá planteado, según recomendación estructural, es en los pilotes que deben ser de sección 14m x 14cm, para ganar

peso en la estructura y mayor estabilidad con una longitud total de 2.5m por cada pilote.

ZONA ADMINISTRATIVA PNN TURBO

CABAÑA 1 TURBO
Estado: Mantenimiento
Coordenadas: Latitud 08o 05' 34.03"N y Longitud 76o 42' 59.6"W.
Placa de Inventario: 459715
Uso: funcionarios / PNN
Tipo: Infraestructura
Capacidad: N/A
Área Cubierta: Aproximada 157,25 m2

Localizada en el municipio de turbo, Antioquía. La construcción de la estructura se compone de una planta y distribuida en oficinas, salón, cocina, baños y bodegas. La edificación está construida sobre cimientos en concreto reforzado y en un sistema estructural de placa de concreto, muros en mampostería, cielo raso, cubierta en teja fibrocemento. En esta infraestructura, es necesario realizar el mantenimiento y cambio de cubierta, quitar el cielo raso, instalar canales y bajantes, cambio de puertas, instalación de rejas metálicas en las ventanas externas (donde no se cuente con estas), cambio del piso por su actual antigüedad y desgaste, pintura general y cambio de anjeos.

CABAÑA 3 TURBO
Estado: Mantenimiento
Coordenadas: Latitud 08o 05' 33.70"N y Longitud 76o 42' 59.2"W.
Placa de Inventario: 459716
Uso: funcionarios / PNN
Tipo: Infraestructura
Capacidad: N/A
Área Cubierta: Aproximada 157,25 m2

Localizada en el municipio de turbo, Antioquía. La construcción de la estructura se compone de una planta y distribuida en oficinas, salón, cocina, baños y

bodegas. La edificación está construida sobre cimientos en concreto reforzado y en un sistema estructural de placa de concreto, muros en mampostería, cielo raso cubierta en teja metálica. En esta infraestructura se debe realizar instalación de rejas de seguridad en las ventanas que no cuenten con este sistema, es apropiado y se sugiere realizar un cambio de piso en la infraestructura, puesto que el actual está deteriorado.

CABAÑA 6 TURBO

Estado: Mantenimiento
Coordenadas: Latitud 08o 05' 32.6"N y Longitud 76o 42' 55.7"W.
Placa de Inventario: 459717
Uso: funcionarios / PNN
Tipo: Infraestructura
Área Cubierta: Aproximada 157,25 m2

Localizada en el municipio de turbo, Antioquía.

La construcción de la estructura se compone de una planta distribuida en habitaciones, salón, cocina y baños. La edificación está construida sobre cimientos en concreto reforzado y en un sistema estructural de placa de concreto, muros en mampostería y cubierta en teja metálica. Es necesario realizar instalación de cielo raso, cambio de canales y bajantes para aguas lluvias, realizar reparación limpieza y pintura general tanto en el interior como en el exterior. Los muros deben ser reparados, puesto que se encuentran fisuras en la mampostería, para lo cual es necesario evidenciar la falla, escarificar el mortero, y realizar un sello con aditivo elástico uso interior, se debe realizar el acabado en estuco y pintura dejando un acabado uniforme en toda la infraestructura.

En el ámbito de contratistas se realizaron redistribuciones de actividades y priorizando dichas acciones según la aprobación de interventoría y supervisión del contrato.

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

CONSORCIO BOLIVAR

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Describir las actividades ejecutadas dentro del avance de obra administrativas, civiles, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo desarrolladas durante el periodo para dar cumplimiento al **Contrato de Obra N°NC-CO-331-2024**, cuyo objeto es: **REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS KATIOS**.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Avance de cada una de las actividades programadas en el mes de septiembre.
- Cantidades de obra ejecutadas.
- Registros fotográficos del antes, durante y después de la realización de la obra.
- Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas (si aplica).
- Resumen de las actividades realizadas en el mes.
- Relación del personal empleado en la ejecución de la obra.
- Acreditación, de acuerdo con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993, adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATANTE	
NOMBRE:	**PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONIA**
NIT.:	900.005.502-3
SUPERVISIÓN DEL CONTRTO:	Juan Manuel Hoyos
CARGO:	**Supervisor del contrato.**
DIRECCIÓN:	**Sede Turbo – Antioquia**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	
CONTRATISTA	
CONTRATISTA:	**CONSORCIO BOLIVAR**
NIT.:	9 0 1 7 8 3 5 3 0 -1
REPRESENTANTE LEGAL	**LAURA MAYERLY VELANDIA BLANCO**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1032416306 expedida en Bogotá
TELÉFONO:	3 0 1 3 3 9 1 7 83 - 6 0 1 2 0 0 4 7 5 1
e-mail:	supervisortecnico@vlaoing.com gerencia@vlaoing.com comercial@vlaoing.com
No de Contrato:	Contrato de Obra N°NC-CO-331-2024

CONSORCIO BOLIVAR

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

CONSORCIO BOLIVAR

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Durante el mes de octubre, se realizaron una serie de actividades cruciales para el avance y la transformación del proyecto. En primer lugar, se llevaron a cabo trabajos de desmontaje en diversas áreas de la obra, incluyendo el retiro de muros de madera, barandas, cerchas y la escalera existente, lo que permitió una mayor apertura y flexibilidad para las nuevas modificaciones. También se ejecutó el desmontaje de tabletas del cielo raso, lo que facilitó la instalación de nuevos sistemas de techado o acabados. Además, se realizó el desmontaje de la estructura antigua de madera, eliminando vigas, paneles y columnas que ya no cumplían con los requisitos estructurales y estéticos del proyecto.

En paralelo, se llevaron a cabo importantes trabajos de excavación manual, necesarios para la preparación del terreno y el posterior hincado de pilotes, que asegurarán la estabilidad de la estructura en el futuro. La demolición de concreto también formó parte de las actividades de preparación, retirando secciones de concreto que ya no eran funcionales o que necesitaban ser reemplazadas para permitir nuevas instalaciones.

Uno de los aspectos más destacados de este mes fue la ejecución de trabajos de cimentación, que incluyeron la cimentación de zapatas y pedestales, elementos esenciales para distribuir las cargas de la estructura de manera adecuada. Estos trabajos fueron ejecutados con precisión, utilizando acero de refuerzo para garantizar la resistencia y estabilidad a largo plazo de la edificación. Las zapatas y pedestales son fundamentales para proporcionar una base sólida que asegure la seguridad estructural del proyecto.

Estas actividades fueron fundamentales para sentar las bases de las siguientes etapas del proyecto, tanto desde el punto de vista estructural como estético. Cada tarea ejecutada ha sido parte de un proceso integral para mejorar la seguridad, funcionalidad y apariencia del espacio, avanzando de manera significativa en la transformación del lugar.

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

SECTOR TURBO

En este sector se encuentra ubicada la subdirección administrativa y financiera de la dirección territorial Pacifico, se van a intervenir 3 edificaciones realizando actividades de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura. Algunas de las actividades a realizar son instalación de piso cerámico porcelanato, instalación de cubierta termoacústica, instalación de puertas en aluminio, mantenimiento de redes eléctricas, aplicación de pintura interior y exterior. Se ha tenido un gran avance ya que se realizó el adecuado pañete liso interior con la posterior aplicación del estuco a dos manos en los vanos de las puertas con sus respectivos filos en los dinteles y muros; del mismo modo se finalizó con la demolición total del guarda escoba existente en la cabaña 3. Además estar culminando con la instalación del piso y guardaescoba cerámico porcelanato 60x60cm.

Ilustración 1 Sector Turbo. SPNNC



Ilustración 1. Sector 1 TURBO SPNNC

Fuente: La siguiente información es tomada de las fichas de infraestructura de la Subdirección administrativa y financiera, Dirección pacifico.

COMITÉS DE OBRA

En el periodo de Octubre se realizaron tres (03) comités virtuales de seguimiento al proyecto para realizar las obras de mantenimiento y adecuación de infraestructura perteneciente al Parque Nacional Natural los Katíos.

Acta No.	Fecha	Hora	Acta Recibida	Acta Aprobada
4	06/09/2024	11:00am-12:00pm	Recibida	NO Aprobada
5	13/09/2024	11:00am-12:00pm	Recibida	NO Aprobada
6	20/09/2024	11:00am-12:00pm	Recibida	NO Aprobada
7	27/09/2024	11:00am-12:00pm	Recibida	NO Aprobada
8	07/10/2024	11:00am-12:00pm	Recibida	NO Aprobada
9	18/10/2024	11:00am-12:00pm	Recibida	NO Aprobada
10	25/10/2024	11:00am-12:00pm	NO Recibida	NO Aprobada

Tabla 1. Comités de obra

Anexo 13 actas de comité No. 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

AVANCE DE OBRA

CABAÑA DE CONTROL Y VIGILANCIA

Se llevaron a cabo diversas actividades en el proyecto, tales como el desmontaje de muros de madera y barandas, así como el retiro de la escalera existente y la tablilla del cielo raso. Además, se realizó una excavación con equipo manual para el hincado de pilotes, y se desmontaron las cerchas para continuar con las modificaciones estructurales. Finalmente, se ejecutó la cimentación de zapatas con acero, asegurando el refuerzo adecuado para la estabilidad de la estructura. Además se hizo el adecuado tratamiento del escombro que fue saliendo de la obra.



Ilustración 2. Cabana de control y vigilancia

TORRE DE TANQUE ELEVADO

Se llevaron a cabo trabajos de cimentación cruciales para la estabilidad de la estructura. Se ejecutó la cimentación de zapatas, que consistió en la preparación y colocación de bases de concreto armado para distribuir de manera adecuada las cargas de la edificación al suelo. Este proceso incluyó la excavación, con equipo manual para el hincado de pilotes. Además, se realizó la cimentación de pedestales, una fase complementaria diseñada para soportar las cargas verticales de las estructuras superiores. Ambos trabajos son fundamentales para asegurar la estabilidad y resistencia del proyecto a largo plazo.



Ilustración 3. Torre tanque elevado

En primer lugar, se llevó a cabo el trasiego de material, un proceso que consistió en el traslado y distribución de los materiales necesarios para las diferentes etapas de la construcción, asegurando que todos los recursos estuvieran disponibles en el lugar y momento adecuados. Además, se realizó excavación manual, donde se utilizó equipo manual para excavar en áreas específicas, permitiendo preparar el terreno para las siguientes fases del proyecto, como la instalación de cimientos o estructuras de soporte. Finalmente, se completó la fundición de concreto para pedestales.



Ilustración 4. Mirador la popa

CABAÑA 1 TURBO

Se realizó el desmontaje del cielo raso, proceso en el que se retiraron las estructuras y materiales del techo, permitiendo su posterior reconfiguración o instalación de nuevos sistemas de techado. A continuación, se efectuó el desmontaje de tabletas, donde se retiraron las piezas de revestimiento de las paredes o suelos que ya no cumplían con los requisitos del diseño, preparando el área para las nuevas instalaciones. Finalmente, se procedió con la aplicación de pisos cerámicos, un trabajo que consistió en la colocación de cerámica de alta calidad sobre el suelo, asegurando una superficie duradera, estética y fácil de mantener, en línea con los estándares y necesidades del proyecto.se llevó a cabo el desmontaje del cielo raso, proceso en el que se retiraron las estructuras y

materiales del techo, permitiendo su posterior reconfiguración o instalación de nuevos sistemas de techado. A continuación, se efectuó el desmontaje de tabletas, donde se retiraron las piezas de revestimiento de las paredes o suelos que ya no cumplían con los requisitos del diseño, preparando el área para las nuevas instalaciones. Finalmente, se procedió con la aplicación de pisos cerámicos, un trabajo que consistió en la colocación de cerámica de alta calidad sobre el suelo, asegurando una superficie duradera, estética y fácil de mantener, en línea con los estándares y necesidades del proyecto.



Ilustración 5. Cabaña 1 turbo

CABAÑA 3 TURBO

Se realizaron diversas actividades esenciales para la renovación y acondicionamiento del espacio. Se llevó a cabo el alisado de pisos de mortero, un proceso en el que se aplicó una capa de mortero sobre los pisos existentes para nivelarlos y obtener una superficie lisa, apta para la posterior colocación de acabados como cerámica o pintura. Además, se efectuó la demolición del guardaescoba existente, retirando las piezas de madera o material que cubrían la base de las paredes, con el fin de reemplazarlas por una nueva instalación más acorde al diseño. En paralelo, se realizó el suministro e instalación de guardaescoba, colocando las nuevas piezas de protección y acabados en las

bases de las paredes, asegurando tanto la estética como la protección de las zonas de contacto entre el piso y las paredes.

Por otro lado, se ejecutó la demolición de concreto, en la que se retiraron secciones de concreto que ya no eran necesarias para la nueva distribución del espacio o que requerían ser reemplazadas por materiales más adecuados. Finalmente, se llevó a cabo el desmontaje de la estructura antigua de madera, un proceso en el que se retiraron las estructuras de madera obsoletas, ya sean vigas, columnas o paneles, para hacer espacio para nuevas instalaciones o modificaciones estructurales.



Ilustración 6. Cabaña 3 turbo

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29



Ilustración 7. Cabaña 3 turbo

CANTIDADES DE OBRA

CABAÑA CONTROL Y VIGILANCIA			
PRELIMINARES			
ITEM	*DESCRIPCION*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*
1.01	*LOCALIZACION Y REPANTEO CON EQUIPO TOPOGRAFICO*	*M2*	*73.94*
1.02	*DESCAPOTE Y NIVELACION*	*M2*	*73.94*
1.03	*DESMONTAJE DE MUROS DE MADERA*	*M2*	*75.20*
1.04	*DESMONTAJE DE VENTANAS Y PUERTAS EXISTENTES EN MADERA*	*M2*	*20.19*
1.05	*DESMONTAJE DE BARANDA EN MADERA DE ALTUTA APROX. 1m*	*ML*	*29.00*
1.06	*DESMONTAJE DE CUBIERTA EXISTENTE*	*M2*	*44.70*
1.08	*RETIRO APARATO SANITARIO*	*UN*	*1.00*
1.09	*RETIRO DE LAVAMANOS*	*UN*	*1.00*
1.10	*RETIRO DE GRIFERIA DUCHA*	*UN*	*1.00*
1.11	*DEMOLICION DE ENCHAPE DE BAÑO*	*M2*	*6.32*
1.12	*RETIRO TABLILLA DE PISO EN MAL ESTADO*	*M2*	*54.83*
1.13	*DESMONTAJE DE CERCHAS*	*M2*	*19.20*
1.14	*RETIRO DE VIGAS EN MAL ESTADO*	*ML*	*165.10*
1.15	*RETIRO DE ESCALERA EXISTENTE*	*M2*	*2.00*
1.16	*RETIRO TABILLA CIELO RASO EXISTENTE*	*M2*	*40.10*

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

TORRE DE TANQUE ELEVADO			
PRELIMINARES			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.01	LOCALIZACION Y REPANTEO CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	12.26
MIRADOR LA POPA			
PRELIMINARES			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.01	DESMONTAJE DE ESTRUCTURA EN MAL ESTADO	UN	1.00
1.03	LOCALIZACION Y REPANTEO CON EQUIPO TOPOGRAFICO	M2	27.04
1.04	DESCAPOTE Y NIVELACION	M2	24.04
CABAÑA 3			
ACABADOS			
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
3.03	PISO CERAMICO PORCELANATO 60X60cm	M2	40.00
CABAÑA 6			
PRELIMINARES			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1.01	ESCARIFICACIÓN DE PAÑETES EN FISURAS DE MURO	ML	85.00
NO PREVISTOS			
NP3	MANTENIMIENTO DE REJAS DE SEGURIDAD	M2	97.20
NP4	ALISTADO DE PISO CON MORTERO DE NIVELACIÓN 1:4	M2	85.50
NP6	DEMOLICIÓN DE GUARDAESCOBA EXISTENTE	ML	89.45

Tabla 2. Cantidades de obra

Anexo 15. Cantidades de obra y acta de corte

EJECUTADO

En el presente periodo, se iniciaron actividades preliminares en los sectores de Perancho y Sautatá, de igual manera se continuaron actividades en 2 de las 3 cabañas a intervenir en la sede administrativa de Turbo, a continuación, se presenta el porcentaje de avance físico respecto a la programación.

ITEM	DESCRIPCIÓN	AVANCE
I	CABAÑA CONTROL Y VIGILANCIA PERANCHO.	7%
II	TORRE DE TAN QUE ELEVADO.	8%
III	MIRADOR LA POPA.	10%
IV	PLATAFORMA SAUTATA.	0%
V	CABAÑA 1 TURBO	8%
VI	CABAÑA 3 TURBO	6%
VII	CABAÑA 6 TURBO	0%
H	TRANSPORTE	33%
		5.57%

Tabla 3. Avance de obra

AVANCE FINANCIERO

Para el periodo del mes de octubre, se presenta el corte de obra N°1 (Ver Anexo 2. Acta de corte N°1)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CORRESPONDENCIA ENVIADA

RADICADO	FECHA	CONTENIDO
KATIOS-BOLIVAR-047	Respuesta aIN-CINT334-020 posible incumplimiento	01/11/2024
KATIOS-BOLIVAR-048	Informe mensual Septiembre y Acta de corte N°1	30/10/2024
KATIOS-BOLÍVAR-049	Solicitud de estudio de mercado del proyecto.	02/11/2024
KATIOS-BOLIVAR-050	Actividades No previstas APU´s	03/11/2024
KATIOS-BOLIVAR-051	Plan de contingencia	04/11/2024
KATIOS-BOLIVAR-052	Respuesta oficio	09/11/2024
KATIOS-BOLIVAR-053	Subsanación plan de contingencia	09/11/2024
KATIOS-BOLIVAR-054	Observaciones a las actas	10/11/2024

RADICADO	FECHA	CONTENIDO
KATIOS-BOLIVAR-047	Respuesta aIN-CINT334-020 posible incumplimiento	01/11/2024
KATIOS-BOLIVAR-055	Subsanación de Actividades No previstas APU´s	11/11/2024
KATIOS-BOLIVAR-056	Corrección de facturas para legalización de anticipo.	11/11/2024
KATIOS-BOLIVAR-057	Subsanación informe SST y AMBIENTAL septiembre.	15/11/2024
KATIOS-BOLIVAR-058	Plan de contingencia 21 10 2024	21/11/2024
KATIOS-BOLIVAR-059	Cotizaciones Transporte fluvial 21 10 24	21/11/2024
KATIOS-BOLIVAR-060	Revision y ajuste transporte y estudio de mercado	29/11/2024
KATIOS-BOLIVAR-061	Subsanación segundos APUs actividades no previstas.	23/11/2024
KATIOS-BOLIVAR-062	Subsanación segundos APUs de actividades no previstas.	23/11/2024
KATIOS-BOLIVAR-063	Cambio residente	30/11/2024

Tabla 4. Correspondencia recibida

Anexo 16 Correspondencia enviada

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Durante los comités de obra, se tomó la decisión de no ejecutar las actividades involucradas con la plataforma elevada y los capítulos eléctricos de las cabañas 3 y 6 de la sede administrativa en Turbo, así mismo incluyeron las actividades no previstas y se cuantifican las cantidades de las mismas. Todo esto para lograr balancear algunas actividades no previstas que ya fueron ejecutadas en este segundo periodo.
- En el presente periodo no se presentaron accidentes laborales.
- El clima ha tenido un impacto en el avance de los trabajos. Sin embargo, a pesar de las condiciones meteorológicas adversas, no se han presentado afectaciones graves que comprometan la ejecución del proyecto. Las interrupciones por lluvia y condiciones climáticas desfavorables han retrasado algunos procesos, pero el equipo de trabajo ha tomado las medidas necesarias para mitigar los efectos y continuar con la obra dentro de los plazos establecidos.

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

CONSORCIO BOLIVAR

INFORME SISOMA

GESTIÓN SST

INTRODUCCIÓN.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas basado en la mejora continua (PHVA) y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo, adicionalmente determina las directrices básicas para generar un plan que permita al CONSORCIO BOLIVAR desarrollar el SG-SST asegurando que su aplicación e implementación, permitirá disponer de una herramienta que asegure un ambiente laboral con factores de riesgo controlados, lo que trae consigo la disminución de los incidentes y accidentes de trabajo y las enfermedades laborales. Este documento estratégico que se presenta a continuación contempla el Manual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST para el CONSORCIO BOLIVAR, basado en las características específicas de su proceso y su actividad económica.

En el presente periodo se remitió plan de seguridad y salud en el trabajo dando alcance a las observaciones remitidas por interventoría y del cual fue se recibió aprobación en el siguiente según oficio No. NC- CINT -334 - 2024 - Concepto FAVORABLE para la aprobación del Plan Seguridad y Salud en el trabajo.

JUSTIFICACIÓN.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), tiene como propósito la estructuración de la acción conjunta entre el CONSORCIO BOLIVAR y los colaboradores, en la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a través del mejoramiento continuo de las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, para un trabajo en equipo en pro de la seguridad y la salud de todos los que participan en los procesos constructivos del CONSORCIO BOLIVAR.

OBJETIVOS.

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

Objetivo General.

Promover, mantener y mejorar las condiciones de salud y trabajo en el CONSORCIO BOLIVAR y de preservar un estado de salud, bienestar físico, mental y social de los trabajadores, la prevención de accidentes y enfermedades laborales factibles de intervención, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Objetivos Específicos.

1. Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y salud en el trabajo apliquen al proyecto.
2. Divulgar y sensibilizar las normas en seguridad y salud en el trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de Accidentes y Enfermedades de origen laboral.
3. Implementar planes, procedimientos, guías de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de los AT y EL.
4. Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.
5. Fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los colaboradores, contratistas y subcontratistas.
6. Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociado con factores de riesgo Laboral.

ALCANCE.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del CONSORCIO BOLÍVAR está dirigido a los colaboradores, contratistas, subcontratistas y/o visitantes, del proyecto.

MARCO NORMATIVO.

Ley 1010 de 2006: Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

Ley 1562 de 2012: Modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Decreto 2090 de 2003: Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades.

Decreto 1477 de 2014: Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.

Decreto 1443 de 2014: Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST).

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Sector Trabajo.

Resolución 312 de 2019: Por la cual define los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Resolución 89 de 2019: Por la cual se adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Resolución 1507 de 2021: Por medio de la cual se conforma el Comité de Convivencia Laboral en el Ministerio de Justicia y del Derecho y se designan los representantes del empleador.

Resolución 1026 de 2021: Por medio de la cual se conforma el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), en el Ministerio de Justicia y del Derecho y se designan los representantes del empleador.

RESPONSABILIDADES.

Alta Dirección: Aprobar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobar las responsabilidades asignadas y documentadas específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) a todos los niveles de la entidad, aprobar la asignación de recursos financieros, técnicos y el personal necesario para el diseño, implementación, revisión, evaluación y mejora de las medidas de prevención y control, para la gestión eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo, aprobar el plan de trabajo anual en SST, revisión del SG-SST una vez al año.

Jefes de área: Participar en la actualización de la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, informar sobre necesidades de capacitación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo, de ser necesarias, participar en la investigación de los incidentes y accidentes de trabajo, garantizar la participación del equipo de trabajo a cargo, en las sesiones de sensibilización, formación, capacitación y apropiación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Responsable del SG-SST: Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año realizar su evaluación, informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST, Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST.

Colaboradores: Conocer y tener clara la política de Seguridad y Salud en el Trabajo. Procurar el cuidado integral de su salud. Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.

COPASST: Proponer a la Dirección General, la adopción de medidas y el desarrollo de actividades que procuren y mantengan la salud en los lugares y ambientes de trabajo seguros y saludables. Proponer y participar en actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo dirigidas a los colaboradores.

Comité de Convivencia Laboral: Organizar y dirigir los recursos humanos y materiales disponibles para ejecutar y evaluar las acciones encaminadas a la prevención y control de situaciones de emergencia y desastre.

Brigada de Emergencias: Participar en capacitaciones y entrenamientos que brinden competencias para la atención de emergencias. Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista etc., realizando actividades tendientes a la atención y control de la emergencia, evitando la propagación de sus efectos.

Visitantes: Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo que le apliquen.

ACRÓNIMOS Y SIGLAS ASOCIADAS A SST.

A.T.E.L: Accidentes de Trabajo y Enfermedades laborales.

A.T: Accidente de Trabajo.

A.F.P: Administradora de Fondo de Pensiones.

A.R.L: Administradora de Riesgos Laborales.

COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

C.C.L: Comité de Convivencia laboral.

H.S.E.Q: Salud, Seguridad, Ambiente y Calidad.

I.P.V.R. o I.PE.V.R. Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos.

S.I.G: Sistema Integrado de Gestión.

SST: Seguridad y Salud en el Trabajo.

SG-SST: sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

S.G.R.L: Sistema General de Riesgos Laborales.

DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST.

En cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, y Resolución 312 de 2019 el CONSORCIO BOLIVAR implementa su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo aplicando el ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar). A continuación, se relacionan las actividades realizadas de cada una de sus fases.

FASE PLANEAR.

En esta etapa se empieza la planificación de los procedimientos que harán parte fundamental para la seguridad y salud de los trabajadores.

ANEXO 1 . PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST 2024

Los Indicadores que evalúan el proceso del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST según el Decreto 1072 Art 2.2.4.6.21 se construyen con las siguientes actividades:

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

- ***Ejecución del plan de trabajo en el SG-SST***

$$Ejecución\ del\ plan\ de\ trabajo = \frac{Nº\ de\ actividades\ ejecutadas\ en\ el\ plan\ de\ trabajo}{Nº\ de\ actividades\ programadas\ en\ el\ plan\ de\ trabajo} * 100\%$$

Este indicador se mide de manera mensual, se tienen en cuenta las actividades programadas para el mes de OCTUBRE y las actividades que fueron ejecutadas.

$$Ejecución\ del\ plan\ de\ trabajo\ mensual = \frac{7}{7} * 100\% = 100\%$$

Nota: *En el presente periodo se ejecutaron el 100% de las actividades programadas.*

POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST.

El CONSORCIO BOLIVAR política de seguridad y salud en el trabajo, política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas, política de preparación, prevención y respuesta ante emergencias, política de prevención de acoso laboral, política de elementos y equipos de protección personal. La Política se encuentra fechada y firmada por el representante legal y expresa el compromiso de la alta dirección, el alcance sobre todos los centros de trabajo y todos sus trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, es revisada, como mínimo una vez al año, hace parte de las políticas de gestión de la empresa, se encuentra difundida y accesible para todos los niveles de la organización.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE USO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

La empresa cuenta con la política de prevención de consumo de tabaco, alcohol y drogas, con alcance para todos los trabajadores y visitantes que ingresan a obra, realizando la respectiva divulgación por medio de la inducción de SST y cartelera informativa al interior y en ingreso.

A la fecha, no se han evidenciado casos de alcoholismo o de sustancias alucinógenas al interior de la obra, sin embargo, se realizan charlas y capacitaciones de prevención de consumo de los mismos. (En caso de que se haya evidenciado personal consumiendo, ingresando o vendiendo, redactar el procedimiento y seguimiento realizado)

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST.

El CONSORCIO BOLIVAR Tiene definido los objetivos del Sistema de Gestión de SST de conformidad con la política de SST, los cuales son claros, medibles, cuantificables y

tienen metas, coherentes con el plan de trabajo anual, compatibles con la normatividad vigente, se encuentran documentados, son comunicados a los trabajadores, son revisados y evaluados mínimo una vez al año, actualizados de ser necesario y se encuentran en documento firmado por el empleador.

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.

El CONSORCIO BOLIVAR cuenta con un reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, el cual contempla los peligros a los cuales están expuestos los colaboradores de la organización.

RECURSOS.

El CONSORCIO BOLIVAR a través define y asigna el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST (dotaciones y elementos de protección personal, señalizaciones de emergencia, mantenimiento de Equipos de Emergencia (extintores y botiquines), exámenes médicos (Ingresos, periódicos y retiros), capacitación y entrenamiento.

COMUNICACIÓN.

El CONSORCIO BOLÍVAR estableció mecanismos eficaces para:

1. Recibir, documentar y responder adecuadamente a las comunicaciones internas y externas relativas a SST.
2. Garantizar que oportunamente se comunique sobre el SG-SST a los colaboradores.
3. Disponer de canales que permitan recolectar información sobre inquietudes, ideas y aportes de los colaboradores en materia de SST y garantizar que sean consideradas y atendidas por los responsables de la SST en la empresa.
4. Auto reporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas.

La definición de los medios y mecanismos para dar a conocer el SG-SST a los colaboradores y contratistas, incluyen: Inducción y reinducción, además de formaciones específicas en el SG-SST, Carteleras, Correo electrónico, Memorandos, Cartas, Campañas de SST.

NÚMERO DE COLABORADORES.

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

Durante el periodo en mención se vincularon 6 personas al proyecto Para la realización y avance de las actividades del proyecto; en la sede principal TURBO, PERANCHO Y SAUTATA en Chocó. Teniendo así en total de 6 personas vinculadas al proyecto.

RAZÓN SOCIAL	***NIT***	***No. DE PLANILLA***	***No. PROMEDIO DE PERSONAL***	***ACTIVIDADES QUE REALIZAN***
CONSORCIO BOLIVAR	*901783530 -1*	*Ver Anexos*	*6*	*Operativos de obra*

Tabla 1. Número de Colaboradores vinculados al proyecto en el periodo.

Fuente: *RR. HH - SST CONSORCIO BOLIVAR*

ANEXO 2. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL VINCULADO PERIODO OCTUBRE 2024.

Nota: *Teniendo en cuenta el decreto 780 de 2016 en su artículo 3.2.2.1 que señala los plazos que se tienen para pagar los aportes a seguridad social y parafiscales de acuerdo con los últimos dos (2) dígitos del NIT o Cédula del empleador; en este orden de ideas al CONSORCIO BOLIVAR le corresponde pagar según estos últimos dígitos el 6° día hábil (mes vencido).*

PROGRAMA DE CAPACITACIONES.

El programa de capacitaciones, es una acción planificada cuyo propósito general es preparar e integrar el recurso humano en el proceso productivo, mediante la entrega de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para el buen desempeño del trabajo. A continuación, se relacionan los temas de capacitaciones programadas y no programadas en el periodo relacionado.

ANEXO 3. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO 2024.

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Consiste en dar capacitación al personal, contratistas y subcontratistas que ingresen por primera vez independientemente de la forma de contratación; una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, en donde se describa obligaciones y derechos del trabajador que se encuentran tanto en el reglamento interno de trabajo como en el sistema de seguridad y salud en el trabajo,

identificación de los peligros y riesgos en su labor a los que va a estar expuesto, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

CAPACITACIONES SG-SST – OCTUBRE 2024.				
CAPACITACIONES PLANEADAS				
N°	**TEMA**	**Asistentes**	**Tiempo**	**Fecha**
1	*Importancia de la política de alcohol y drogas*	*6*	**1 hora**	*Jueves, 24 OCTUBRE de 2024*
2	*Importancia de la política de seguridad y salud en el trabajo*	*6*	**1 hora**	*Jueves, 24 OCTUBRE de 2024*
TOTAL		**6**	**2 horas**	

Tabla 5.Relación de capacitaciones realizadas en el periodo en mención 2024



Registro fotográfico: Las políticas SST son actividades preventivas que inician a través de una declaración formal de principios y compromisos sobre los que asentar lo que la empresa pretende ser y hacer en materia de SST. Son esencialmente los pilares sobre los que consolidar el SGSST.

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

Ilustración 8. Socialización de políticas en SST

ü Evaluación de indicadores para inducciones y capacitaciones:

Ejecución del plan de capacitaciones

Se cumplió con la ejecución del 100% de las actividades de capacitación programadas, para el mes de OCTUBRE.

Indicadores de cumplimiento capacitaciones

Cumplimiento (eficacia):

$$Cumplimiento = \frac{No\ de\ capacitaciones\ ejecutadas\ en\ el\ mes}{No\ \ de\ capacitaciones\ programadas\ en\ el\ mes} \times 100\%$$

$$Cumplimiento = \frac{2}{2} * 100\% = 100\%$$

Cobertura (eficiencia)

$$Cobertura = \frac{No\ de\ trabajadores\ capacitados\ en\ el\ mes}{No.trabajadores\ citados\ a\ capacitación\ en\ el\ mes} * 100\% = \frac{6}{6} * 100\% = 100\%$$

Impacto (efectividad)

$$Impacto = \frac{No.\ trab\ capacitados\ con\ comprensión\ \geq 70\%\ en\ el\ mes}{No.de\ trabajadores\ capacitados\ en\ el\ mes} * 100\% = \frac{6}{6} * 100\% = 100\%$$

ANEXO 4. RELACIÓN DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO EN MENCIÓN 2024.

INDUCCION SG-SST – OCTUBRE 2024.			
INDUCCIÒN Y REINDUCCIÒN			
1	Inducción general, al personal visitante y/o contratista	2	Mes de OCTUBRE
TOTAL		19	

Tabla 6. Relación de capacitaciones

En el mes de octubre egresaron Seis (6) trabajadores al proyecto. Este personal cuenta con las afiliaciones de acuerdo con lo establecido contractual y legalmente. Estas fueron revisadas previamente con aprobación y autorización de ingreso de personal para la ejecución de labores en el proyecto.

ANEXO 5. RELACIÓN DE RELACIÓN DE INDUCCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO EN MENCIÓN 2024.

- ***INDUCCIÓN DE PERSONAL.***



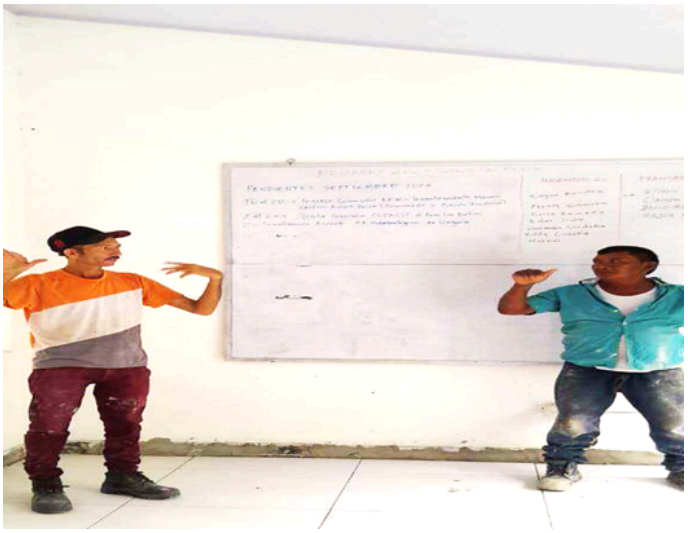
Registro fotográfico: Proceso de capacitación que se realiza al inicio de un trabajo o cuando se incorpora a un nuevo empleado a una empresa; y es muy importante porque permite a los trabajadores conocer los riesgos y peligros asociados a su trabajo, a fin de prevenir accidentes, lesiones

Ilustración 9. Inducción de personal

CAPACITACIONES SG-SST – OCTUBRE 2024.				
CHARLAS DE SEGURIDAD DIARIAS				
N°	TEMA	Asistentes	Tiempo	Fecha
1	Orden y aseo en el lugar de trabajo	2	5 minutos	24/10/2024
2	Higiene postural	2	5 minutos	25/10/2024
3	Factor de riesgo ruido	2	5 minutos	26/10/2024
4	Importancia de aplicar seguridad en las manos	2	5 minutos	28/10/2024
5	Cuidados y protección al aire natural	2	5 minutos	29/10/2024
6	Levantamiento de carga manual	2	5 minutos	30/10/2024
	TOTAL	2	30 minutos	

Tabla 7.Relación de charlas diarias de seguridad en el periodo en mención 2024

ANEXO 6. RELACIÓN DE CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD EN EL PERIODO EN MENCIÓN 2024.



Registro fotográfico: Charlas de seguridad o de 5 minutos, se realizan con el objetivo de mejorar la seguridad en el lugar de trabajo y concientizar a los empleados sobre los riesgos laborales

Ilustración 10. Charlas del personal.

GESTIÓN DE SALUD.

DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE SALUD.

Se realiza aplicación de exámenes médicos ocupacionales, estableciendo su desarrollo de acuerdo a lo identificado en el profesiograma y los resultados arrojados en los indicadores de ausentismo por incapacidad, accidentes y enfermedades laborales, esto con el fin de diagnosticar las condiciones de salud de los colaboradores.

EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES.

Los exámenes médicos ocupacionales de ingresó, periódicos y de egreso son de obligatorio cumplimiento, y realizados a los colaboradores. La ejecución de estos está a cargo del Recursos Humano - Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el caso de los exámenes periódicos, tendrán una frecuencia anual de realización. Para el caso de los

contratistas, estos deben realizarse los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y asumir su costo de conformidad con el Decreto 0723 de 2013.

Seguimiento al personal con comorbilidad.

El personal con comorbilidad y/o alguna alteración en su estado de salud se hace responsable de asistir a su respectiva EPS, con el fin de dar continuidad al control, tratamiento y/o ingreso a programas de P y P de acuerdo al diagnóstico emitido por el médico especialista según los resultados de las evaluaciones ejecutadas que incluyen las pruebas de laboratorio (exámenes de sangre y orina), audiometría, espirometría, osteomuscular, visiometría y optometría.

EXÁMENES DEL PERSONAL		
RAZÓN SOCIAL	INGRESOS	EGRESOS
CONSORCIO BOLIVAR	MARNILSON MARTINES HOYO	SI
	ARMANDO JOSE AÑEZ GONZALEZ	SI
	MARLIONISRAFAEL TORES MEZA	NO
	DOUGLAS YESID GARCIA MOYA	NO
	JOSE RELLES BLANDON VALENCIA	NO
	DIONICIO MENA PALACIO	

Tabla 8. Consolidados exámenes ocupacionales, OCTUBRE de 2024.

Fuente: RR. HH - SST CONSORCIO BOLIVAR

ANEXO 7. FORMATOS DE INSPECCIONES

ANEXO 8. FORMATO ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (AST) EN EL PERIODO EN MENCIÓN

ANEXO 9. FORMATO PERMISOS DE TRABAJOS

Para el pago de la liquidación, el trabajador deberá tener realizado el examen de egreso, haber entregado el carnet (Si Aplica) y entregado a conformidad las herramientas, equipos o vehículo que estén bajo su responsabilidad en óptimas condiciones, después de haber cancelado la liquidación el empleado firmará el paz y salvo.

En el mes de octubre No se presentó desvinculación por renuncia voluntaria (X) terminación de contrato (x) Para estos casos se retira el empleado de la ARL, EPS, AFP y CCF por parte de RRHH, se elabora la liquidación y la citación para que el trabajador asista al examen médico de egreso. Si el trabajador decide no asistir al

examen de egreso, es necesario que firme la carta de exoneración de responsabilidad por inasistencia a examen médico, la cual entregará por RR.HH.

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

El CONSORCIO BOLIVAR cuenta con el procedimiento de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles SG-SST donde establece la metodología utilizada por la organización para realizar la identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La metodología es desarrollada bajo los parámetros establecidos en la Guía Técnica Colombiana GTC 45/2012, la cual permite la participación activa de los colaboradores y la priorización de los riesgos para establecer medidas de intervención. Para la recolección de información y la valoración de los factores de riesgo propios de los procesos, dependencias y actividades desarrolladas en el CONSORCIO BOLIVAR.

ANEXO 10.FORMATO MATRIZ IPEVR.

INSPECCIONES OPERATIVAS.

Mensualmente se realizan inspecciones operativas según lo contenido en el plan de trabajo, programadas para cada mes.

N°	INSPECCIONES PROGRAMADAS	EJECUTA
1	Inspección Epi	SST
2	Inspecciones de equipos, herramienta manual	SST
3	Inspecciones locativas - Señalización	SST
4	Inspecciones de actividades operativas en campo	SST

Tabla 9.Relación de las inspecciones operativas

Fuente. *Plan de trabajo de SG-SST CONSORCIO BOLIVAR*

ü ***Evaluación de Indicadores para las inspecciones - mes de OCTUBRE***

Se cumplió con la ejecución del 100% de las inspecciones programadas, para el periodo de OCTUBRE.

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

Para determinar el indicador de cumplimiento del programa de inspecciones de seguridad y salud en el trabajo, se evalúan los aspectos de la siguiente manera:

$$\text{Nivel de cumplimiento del programa} = \frac{\text{No. Inspecciones realizadas}}{\text{No. Inspecciones programadas en periodo}} \times 100\%$$

$$\text{Nivel de cumplimiento del programa} = \frac{4}{4} \times 100\% = 100\%$$





Registro fotográfico: *Se registra el estado de cada elemento y las medidas de control necesarias como instrucción, cambio o reparación.*

Ilustración 11. Inspección Epi

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29





Registro fotográfico: *Se realiza inspección de equipos herramientas como acción mitigadora de los riesgos proporcionando un proceso que permite a los equipos hacer frente a los errores humanos.*

Ilustración 12. Inspecciones de equipos, herramienta manual

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29





Registro fotográfico: *Se realizó inspección en el área para: identificar, evaluar y controlar los riesgos de lesiones a trabajadores y terceros, como también a perdidas o daños en los recursos de la empresa.*

Ilustración 13. Inspección actividades operativas





Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

Registro fotográfico: *Inspecciones operativas en campo, inspecciones a las condiciones de trabajo del personal operativo en campo, actividad de preparación de mezcla para pegar baldosas, y pega de cerámicas.*

Ilustración 14. Inspección actividades operativas



Registro fotográfico: *Inspecciones operativas en campo, inspecciones a las condiciones de trabajo del personal operativo en campo, actividad de excavaciones para instalar zapatas para elaboración de canastillas.*

Ilustración 8. Inspección actividades operativas

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29




Registro fotográfico: *Actividad de orden aseo y limpieza para fortalecer hábitos y rutinas seguras para contribuir a disminuir la presencia de accidentes e incidentes de trabajo.*

Ilustración 15. Programa de orden y aseo

GESTIÓN DEL CAMBIO.

Para garantizar que todos los cambios que se realicen en el CONSORCIO BOLIVAR ingresen con los riesgos controlados, se estableció en el Procedimiento Comunicación y participación el cual busca evaluar el impacto de los cambios internos o externos. En el presente mes no se presentan cambios en el proyecto de ninguna índole, ni físicos, ni administrativos.

ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN.

El CONSORCIO BOLIVAR implementa y mantiene las disposiciones necesarias para que, en la adquisición de nuevos bienes y servicios, se identifiquen previamente las obligaciones y requisitos tanto legales como de la propia empresa en materia de SST y para que se desarrollen las disposiciones necesarias para cumplir con dichas obligaciones y requisitos, antes de su utilización.

ANEXO 11. FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE EPP EN EL PERIODO EN MENCIÓN 2024.

INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES LABORALES.

La investigación de los incidentes y accidentes laborales se realiza mediante el procedimiento Reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo, conforme a la Resolución 1401 de 2007, identificando la causa raíz de los hechos y situaciones que los han generado y así garantizar la implementación de las medidas de control encaminadas a eliminar o minimizar condiciones de riesgo y evitar su recurrencia.

En el mes de octubre no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo.

No	Nombre empleado	Fecha ocurrencia	Furat	Investigación y evidencias ejecución plan de mejora

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – COPASST.

El CONSORCIO BOLIVAR, está pendiente de formar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a la Resolución No 2013 de 1986 y el Decreto 1295 de 1994. La conformación del COPASST 2024-2025 se encuentra establecida bajo Resolución 227 de 2021.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

El CONSORCIO BOLÍVAR a través de la Resolución 423 de 2021, da cumplimiento a la Ley 1010 de 2006 y las Resoluciones expedidas por el Ministerio del Trabajo 652 y 1356 de 2012 referente a su conformación y funcionamiento. Hasta la fecha no se han reportado casos de acoso laboral.

SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Se adoptan los indicadores establecidos en la Resolución 312 de 2019. Estos indicadores presentan un panorama general con el cual es posible conocer la tendencia de las condiciones de salud en diferentes periodos y evaluar los resultados de los métodos de control utilizados para la intervención del riesgo:

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

FECHA	INDICADORES MÍNIMOS DE SEGURIDAD Y SALUD	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO PERIODO
PERIODO ANUAL 2024	NUMERO DE TRABAJADORES	6	6	0	0	1
	HORAS HOMBRE TRABAJADAS EN EL PERIODO	1216,8	1216,8	0	0	203
	# DIAS PERDIDOS+DIAS CARGADOS	0	0	0	0	0
	# ACCIDENTES DE TRABAJO	0	0	0	0	0
	# FATALIDADES	0	0	0	0	0
	# CASOS ENFERMEDAD LABORAL NUEVOS Y ANTIGUOS	0	0	0	0	0
	# CASOS NUEVOS ENFERMEDAD LABORAL ULTIMO PERIODO	0	0	0	0	0
	# DE DIAS DE TRABAJO	26	26	0	0	26
	# DIAS DE AUSENCIA POR INCAPACIDAD LABORAL	0	0	0	0	0
	# DIAS DE AUSENCIA POR INCAPACIDAD COMUN	0	0	0	0	0
	# DIAS DE TRABAJO MES * NUMERO DE TRABAJADORES MES	0	0,0	0,0	0,0	0,0
	INDICE DE SEVERIDAD (IS)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	INDICE DE FRECUENCIA (IF)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	PROPORCIÓN DE AT MORTALES	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	PREVALENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Tabla 10.Registro Estadístico Accidentalidad /Enfermedad Laboral y Ausentismo SG-SST vigencia 2024. Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.1.7

Seguimiento Ausentismos.

INDICADORES MINIMOS DE SEGURIDAD Y SALUD	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
# DIAS DE AUSENCIA POR INCAPACIDAD COMUN									0	0		
Promedio Periodo									0	0		

Tabla 11.Resumen de ausentismo por enfermedad, por causa médica (días de incapacidad)

Fuente. RR. HH - SST CONSORCIO BOLIVAR

Durante el periodo en mención, No se presentaron días de ausentismo por causa médica.

Durante el periodo en mención no se presentaron accidentes de origen laboral.

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

INDICADORES MINIMOS DE SEGURIDAD Y SALUD	Ene	Feb	Marz	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
# ACCIDENTES DE TRABAJO									0	0		
Promedio Periodo									0	0		

Tabla 12.Resumen de eventos de accidentes de trabajo durante la vigencia 2024.

Fuente. Recursos Humanos CONSORCIO BOLIVAR

INDICADORES MINIMOS DE SEGURIDAD Y SALUD	Total, Días	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
# DIAS DE AUSENCIA POR INCAPACIDAD LABORAL									0	0			
Promedio Periodo									0	0			

Tabla 13. Resumen de ausentismo de origen laboral (días de incapacidad), vigencia 2024.

Fuente. RR.HH. - SST CONSORCIO BOLIVAR

FASE VERIFICAR.

En esta fase se comprueban las actividades programadas en cumplimiento de los objetivos metas e indicadores, se examinan las acciones y procedimientos, para comprobar si se están consiguiendo los resultados esperados.

CASOS COVID-19
0 CASOS

Tabla 14.Trabajadores reportados con COVID-19, OCTUBRE 2024.

Fuente: SST CONSORCIO DEPORTIVO BOLIVAR

Actualmente la población trabajadora tiene esquema de vacunación completo equivalente al 96% de la misma que tienen como mínimo la segunda dosis de vacunación para COVID-19 y solo el 4 % se encuentra sin vacunación.

PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

El CONSORCIO BOLIVAR implementa un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias considerando las disposiciones establecidas en el artículo 2.2.4.6.25

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

del Decreto 1072 de 2015, donde se identifican sistemáticamente todas las amenazas que puedan afectar a la entidad. Se diseñan y establecen procedimientos para prevenir, controlar y dar respuesta a eventos potencialmente desastrosos, teniendo en cuenta los recursos físicos, económicos y humanos con los que cuenta el CONSORCIO, los cuales están documentados en el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

MEJORA CONTINUA.

El CONSORCIO BOLIVAR, se encuentra comprometida con la implementación del SG-SST, estableciendo estrategias enfocadas al mejoramiento de la eficacia de sus actividades y el cumplimiento de sus objetivos. Para el desarrollo de dichas estrategias, la Dirección General ha dispuesto, los recursos necesarios para dar cumplimiento con la normatividad legal aplicable al CONSORCIO.

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL INTRODUCCIÓN.

El presente informe contiene las actividades adelantadas por el contratista CONSORCIO BOLIVAR durante el en mención para dar cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental, teniendo en cuenta que el proyecto no requiere de Licencia Ambiental.

La gestión AMBIENTAL está liderada por el profesional ambiental de la obra quien establece todas las políticas y lineamientos de CONSORCIO BOLIVAR cuenta con un ingeniero responsable de la implementación del PMA. Las fichas, programas y/o proyectos de manejo ambiental que aplican a la obra, conforme los requerimientos del pliego de condiciones.

OBJETIVOS.

1. Plasmar los lineamientos ambientales y las medidas de manejo, los programas de prevención, implementadas para mitigar, corregir, compensar y controlar los impactos o afectaciones generadas sobre los recursos naturales y el medio ambiente abiótico, biótico y social generadas por el CONSORCIO BOLIVAR.
2. Implementar de las fichas de seguimiento y control ambiental, que permiten valorar el comportamiento, eficiencia y eficacia del PMA.

ALCANCE.

El CONSORCIO BOLIVAR implementa el PMA, en las diferentes etapas del proyecto, con el fin de asegurar y garantizar la ejecución de las actividades previstas en el mismo, para el cumplimiento a lo adquirido contractualmente.

CONSORCIO BOLIVAR

NORMATIVIDAD.

Ley 99 de 1993: Art. 3 Del Concepto de Desarrollo Sostenible. Se entiende por desarrollo Sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de vida y el bienestar Social, sin agotar la base de los recursos naturales en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho a las generaciones futuras.

Decreto 1220 de 2005: Para la obtención de la Licencia Ambiental en caso que lo requiera el proyecto.

El Decreto Ley 2811 de 1974: Código de los Recursos Naturales Renovables y de protección del Medio Ambiente, lograr la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables.

El Decreto Ley 01 de 1984: Código contencioso administrativo, se determina las reglas para las actuaciones ante las autoridades administrativas, medios procesales necesarios para gestionar y obtener los permisos, concesiones y/o autorizaciones de este principio.

La Ley 99 de 1993, art, 5 numeral 14: definir y regular los instrumentos administrativos y mecanismo necesarios para la preservación y el control de los factores de deterioro ambiental y determinar los criterios de evaluación, seguimiento y manejo ambientales de las actividades económicas.

Decreto Ley 216 de 2003, art, 13 Dirección de desarrollo sectorial sostenible Numeral 5, diseñar y promover al interior de los sectores productivos estrategias para la adopción de mejores prácticas ambientales orientadas a mejorar la competitividad, productividad, autogestión e internalización de costos ambientales.

El Decreto reglamentario 1320 de 1998: En su capítulo IV: Consulta previa en materia de Permisos de Uso, Aprovechamiento o afectación de Recursos Naturales Renovables.

Resolución 0627 de 2006, Estándares máximos permisibles de ruido ambiental.

Resolución 1257 de 2021, Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones.

Decreto 838 de 2005, por el cual se modifica el Decreto 1713 de 2002 sobre disposición final de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones, Almacenamiento, es la acción del usuario de colocar temporalmente los residuos sólidos en recipientes, depósitos, contenedores.

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

DOCUMENTACIÓN LEGAL APLICABLE AL PROYECTO.

El proyecto NO requiere licencia ambiental, por lo tanto se respetará la jerarquía normativa existente en nuestro país, es decir la primacía de la norma constitucional, en segundo lugar, las leyes y por último los decretos y reglamentos; y en ese sentido se adopta el PMA como guía para la ejecución del proyecto, que no se rigen por el licenciamiento ambiental, el PMA actúa como directriz técnica y de política nacional para las autoridades ambientales nacional, regional y local, demás porque es evidente que dentro de los PMA, por obvias razones se involucra lo referido a la intervención de recursos naturales para efectos de permisos, autorizaciones y/o concesiones.

De acuerdo con los trabajos desarrollados para presente periodo, el profesional del componte ambiental llevo a cabo las actividades que se mencionan a continuación:

En el presente periodo se remitió plan de manejo ambiental dando alcance a las observaciones remitidas por interventoría y del cual fue se recibió aprobación en el siguiente según oficio IN-DTAM001-021 del 07 de noviembre de 2023 [1] [2] [3] - Concepto FAVORABLE de aprobación por parte de interventoría.

ESTADO DEL CLIMA EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2024

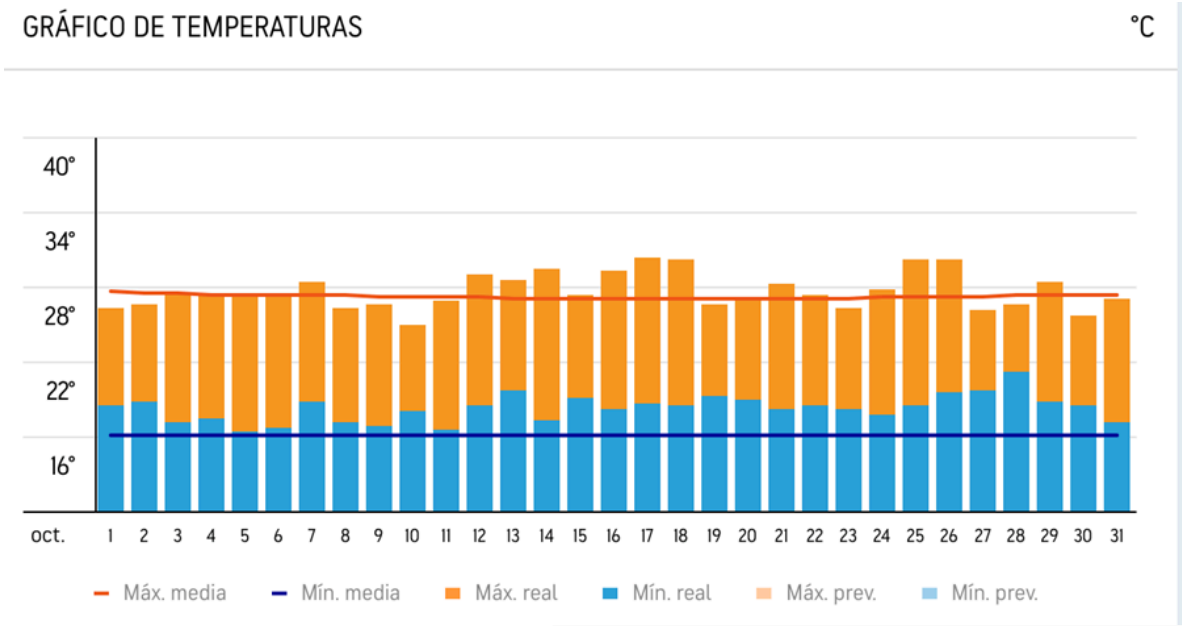


Tabla 15.Registro diario del clima

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

Fuente: AccuWeather. Tiempo mensual en Quibdó, Chocó, Colombia

Durante el periodo del informe se realizaron el registro de las horas lluvias presentadas en el mes

FA_001 - FICHA AMBIENTAL OPERACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

Se restringe los aceites usados solo se permite a los lugares de trabajo estrictamente necesarios, con parámetros claros de disposición, medidas de manejo, control y etiquetado adecuado de tal forma que evite o reduzca la contaminación de las aguas superficiales, suelos y así mismo se disminuyan los riesgos por almacenamiento de estas sustancias.

Para el periodo en mención, no se reportó el ingreso de aceites (la generación de aceites corresponde a mantenimiento de maquinaria entre otros) pero en las activades se está utilizando herramienta menor que no requiere ningún tipo de mantenimiento con estos aceites.





Registro fotográfico: Durante el periodo del mes se utilizaron la siguiente herramienta, de la cual se realiza el diligenciamiento del preoperacional, con el fin de evidenciar el estado diario del equipo.

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

Ilustración 17 . Inspección equipos usados

FA_002- FICHA AMBIENTAL PROGRAMA MANEJO DE DEMOLICIONES Y ESCOMBROS (RCD).

Durante el periodo se han generado escombros los cuales son dispuestos en un sitio para el acopio de estos, cumpliendo con las especificaciones contenidas en el PMA.





Registro fotográfico: Centro de acopio de RCD y punto ecológico Durante el periodo del mes se realiza el lugar donde los residuos sólidos son almacenados y/o separados y clasificados según su potencial de reúso o transformación.

Ilustración 18. Inspección equipos usados

FA_003- FICHA AMBIENTAL GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO.

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29

Durante el periodo no se ha generado residuos industriales dado a que no se contempla dentro de las actividades, y en cuanto a la generación de residuos domésticos se está empleando infraestructura existente en el municipio de Turbo. Así mismo se siguen las recomendaciones del PMA en cuanto al lavado de herramientas y en su momento si alguno de los vehículos, maquinaria y/o equipos requiere mantenimiento se realizarán en sitios autorizados.

Se prohíbe que se arrojen basuras o se dispongan temporalmente materiales sobrantes, especialmente si se encuentra cercano a un cuerpo de agua.

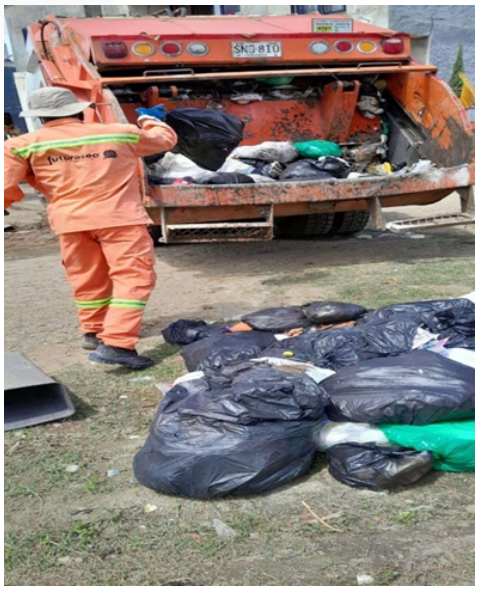
Durante el periodo no presenta alteración de la calidad de agua, teniendo en cuenta que el proyecto no contempla excavaciones profundas ni se producen impactos al nivel freático, no se tiene contemplado la intervención de fuentes hídricas superficiales o subterráneas esto indica que las actividades de obra no generan afectación a cuerpos de agua ya que estas áreas son protegidas y se tomarán las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de impacto. Si llegase el caso de realizarse alguna intervención o perturbación se realizará el respectivo trámite ante la autoridad ambiental competente**.**

FA_004- FICHA AMBIENTAL PROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS.

Se dispone de un punto especial claramente demarcado y señalizado, cuyo objetivo es incentivar, motivar, y sensibilizar a los trabajadores a actuar responsablemente en la separación de los residuos (orgánicos, reciclables) que se generan. Se dispone en cada frente de trabajo, canecas reutilizables con bolsas plásticas para la recolección de residuos generados a lo largo de la jornada laboral.

Se efectúa limpieza al final y durante todas las actividades para lograr el equilibrio paisajístico, los materiales sobrantes provenientes de las labores de limpieza son retirados de forma inmediata de las áreas de trabajo, y finalmente se les da su disposición final. En las actividades realizadas hasta el momento no se generarán residuos peligrosos (aceites, grasas o hidrocarburos). Los residuos, son principalmente de característica domésticas (papeles, cartones, madera).





Registro fotográfico: Evaluado los riesgos como medida de control se establece entrega directa ala entidad recolectora de servicios públicos, como garantes de dar la disposición final adecuada.

Ilustración 19. Manejo de residuos sólidos

FA_005- FICHA AMBIENTAL PROGRAMA CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

No se produce afectación al medio biótico en este aspecto, los impactos generados a la calidad del aire son leves e imperceptibles, la causante de los impactos son los equipos y herramientas utilizadas para las actividades y las emisiones de los vehículos utilizados para el transporte de materiales (en algunos casos). Por lo tanto, no hubo impactos significativos por generación de material particulado, y no se realiza quema de materiales sobrantes. No se presentaron olores ofensivos en las actividades adelantadas a la fecha.

FA_006- FICHA AMBIENTAL PROGRAMA CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA OBRA.

De acuerdo a las actividades establecidas en el Plan de Manejo Ambiental - PMA para la Ficha 07, se desarrollaron las siguientes actividades en el periodo en mención:

CAPACITACIONES SG-SST – OCTUBRE 2024.				
CAPACITACIONES PLANEADAS				
N°	***TEMA***	***Asistentes***	***Tiempo***	***Fecha***
1	***Emisiones atmosféricas***	***2***	***1 hora***	***Jueves, 24 OCTUBRE de 2024***
TOTAL		***2***	***1 hora***	

ANEXO 12. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL





Registro fotográfico: Capacitación en Gestión Integral de Residuos Sólidos. consecuencia inevitable de las actividades humanas como medio idóneo para reducir sus impactos asociados y los costos de su manejo.

Ilustración 20. Manejo de residuos ***solidos***

FA_007- FICHA AMBIENTAL PROGRAMA MANEJO PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA.

Dentro de las actividades desarrolladas por CONSORCIO BOLÍVAR para este proyecto se encuentran:

- ✔ Se prohíbe el tránsito de maquinaria fuera de los frentes de obra.
- ✔ Se prohíbe el uso o porte de armas de fuego dentro de la obra.
- ✔ Se prohíbe la caza, pesca y compra de cualquier especie de fauna silvestre.
- ✔ Se prohíbe la toma de individuos de la fauna silvestre o de la vegetación para llevarlos a los hogares.

FA_008- FICHA AMBIENTAL PROGRAMA MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS DE OBRA.

Se adecuaron las zonas para el almacenamiento de los diferentes tipos de materiales, conforme a los lineamientos de programa de seguridad y salud en el trabajo. Se adecua un área para el almacenamiento de los materiales y los insumos, el cual debe permanecer limpio, ordenado y señalizado. Se realiza capacitación para el manejo del kit de derrames de combustible o sustancias peligrosas. Se cuenta con las hojas de seguridad de todas las sustancias y/o productos químicos empleados en el proyecto.





Registro fotográfico: Adecuación de las zonas para el almacenamiento de los diferentes tipos de materiales, conforme a los lineamientos de programa de seguridad y salud en el trabajo

Ilustración 21 . Manejo de materiales e insumos



Registro fotográfico: Almacenamiento de cerámica, gravilla, cemento. Control de riesgos frente a las pérdidas y daños de materiales de construcción mediante el almacenamiento

Ilustración 22. Manejo de materiales e insumos

Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29





Registro fotográfico: Actividad transporte fluvial de materiales para construcción se evalúan los riesgos de pérdidas y daños a las fuentes hídricas como medidas preventivas se verifica el peso reglamentario a transportar.

*Ilustración 23. Inspección de tran**sporte fluvial de materiales***

DOCUMENTOS ASOCIADOS.

ANEXO 1. PLAN ANUAL DE TRABAJO SG-SST 2024

ANEXO 2. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL VINCULADO.

ANEXO 3. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO 2024.

ANEXO 4. RELACIÓN DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL PERIODO EN MENCIÓN

ANEXO 5. RELACIÓN DE RELACIÓN DE INDUCCIONES REALIZADAS EN EL PERIODO EN MENCIÓN

ANEXO 6. RELACIÓN DE CHARLAS DIARIAS DE SEGURIDAD EN EL PERIODO EN MENCIÓN

ANEXO 7. FORMATOS DE INSPECCIONES

ANEXO 8. FORMATO ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (AST) EN EL PERIODO EN MENCIÓN

ANEXO 9. FORMATO PERMISOS DE TRABAJOS

ANEXO 10.FORMATO MATRIZ IPEVR.

ANEXO 11. FORMATO ENTREGA Y REPOSICIÓN DE EPP EN EL PERIODO EN MENCIÓN

ANEXO 12. CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL

ANEXO 13. ACTAS DE COMITÉS

ANEXO 14. PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS

ANEXO 15. CORTE DE OBRA

ANEXO 16. CORRESPONDENCIA

Elaborado por:

Linda Melissa Nieves Camacho

Profesional SST

Lic. No 787/15/02/2021

FIRMA:



Phone
3178154997-6012004751
Mail
comercial@vlaoingenieria.com
Address
Calle 75a#29a-29